CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:09:01

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N°..12257...

A iniciativa de la **CONGRESISTA MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de saludo:

**CONSIDERANDO**

Que, la región de Madre de Dios fue habitada por diversos grupos indígenas como los Machiguenga, Harakbut, Yine, y Ese'eja, que vivían en armonía con la selva amazónica y desarrollaron conocimientos profundos sobre su entorno natural con la llegada de los conquistadores españoles, la región fue explorada en busca de riquezas y rutas hacia el interior del continente. Sin embargo, la selva densa y las dificultades del terreno hicieron que la colonización fuera limitada;

Que, con **fecha 10 de julio de 1902 se funda la ciudad de Puerto Maldonado**, nombrada así en honor a Faustino Maldonado, un explorador peruano que realizó importantes expediciones en la Amazonía y en el año 1912 la ciudad se convierte en capital del entonces recién creada provincia de Tambopata, en el departamento de Puno y posterior en el año 1917 se establece como capital del departamento de Madre de Dios, creado para promover el desarrollo de la región amazónica;

Que, desde las décadas de 1920 y 1930 la extracción de caucho se convierte en una actividad económica importante, atrayendo a trabajadores y colonos a la región. Este auge, sin embargo, trajo consigo conflictos y explotación de las comunidades indígenas y en 1950 se promulga el "Plan Vía de la Amazonía", que impulsa la construcción de infraestructura básica y vías de comunicación en la región. La carretera Interoceánica comienza a tomar forma, mejorando la conexión de Puerto Maldonado con otras regiones del Perú y Brasil;

Que, Puerto Maldonado como ciudad experimenta un crecimiento sostenido debido a la mejora en infraestructura y servicios. Se desarrollan proyectos turísticos que promueven la biodiversidad y el ecoturismo como en el año 2006 con la inauguración del Puente Continental, parte de la carretera Interoceánica, que conecta a Puerto Maldonado con las costas del Pacífico y el Atlántico, facilitando el comercio y el turismo;

Que, desde el año 2010 la ciudad de Puerto Maldonado se consolida como un destino turístico importante, conocido por su proximidad a reservas naturales como el Parque Nacional del Manu, la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene;

Que, en el presente año se **conmemora el 122° aniversario de la fundación de Puerto Maldonado** de esta pujante ciudad y en este aniversario, rendimos homenaje a la historia, a las tradiciones y a los logros que han definido nuestra identidad y que nos inspiran a seguir adelante con optimismo y determinación;

Que, Puerto Maldonado es una ciudad que ha demostrado ser un ejemplo de resiliencia y progreso con gran riqueza cultura e histórica, cuna de la Amazonia peruana y hogar de diversos pueblos indígenas convirtiéndose en un importante polo turístico, reconocido por su biodiversidad, su belleza natural y su oferta de actividades ecoturísticas;

Que, su población se caracteriza **por su calidez, su amabilidad y su espíritu emprendedor, siendo propicio reconocer y celebrar los logros y el desarrollo de Puerto Maldonado, así como su contribución al Perú;**

Que, en este aniversario, celebremos con entusiasmo y gratitud desde diferentes ámbitos, han contribuido al engrandecimiento de Puerto Maldonado. Juntos, sigamos construyendo una ciudad próspera, inclusiva y llena de oportunidades para todos;

Por las consideraciones expuestas,

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Expresar un afectuoso y especial saludo a la población de la ciudad de Puerto Maldonado en su centésimo vigésimo segundo aniversario (122 años) y felicitarlos con motivo de conmemorarse este 10 de julio, de cada año su fundación y creación.

Lima, 02 de julio del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 15:20:04-0500

**MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**
**Portavoz Titular**
**Grupo Parlamentario Perú Libre**